

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al memorial que antecede, téngase en cuenta la nueva dirección física para notificación de la demandada Martha Isabel Ramírez, aportada por la parte actora para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez